**Acta número 4 (cuatro) correspondiente a la sesión de la Comisión Edilicia de Medio Ambiente de manera conjunta con la de Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos celebrada el día 2 (dos) de abril del 2019 (dos mil diecinueve), reunidos en el Salón de Sesiones del Pleno del H. Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco.** ----------------------------------------------------------Presidencia de la Comisión edilicia de Medio Ambiente.- A cargo de la regidora **Daniela Elizabeth Chávez Estrada.** ---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Presidencia de la Comisión Edilicia de Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos.- a cargo del **síndico municipal José Luis Salazar Martínez.**-----------

Tiene el uso de la voz la regidora **Daniela Elizabeth Chávez Estrada:** Buenos días regidores integrantes de las Comisiones de Medio Ambiente así como Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos, para dar inicio a esta sesión ordinaria correspondiente al día 2 de abril del 2019 me permito verificar el quórum mediante la lista de asistencia: ----------------------------------------------------------------------------------

Por parte de la Comisión de Medio Ambiente: -------------------------------------------------

**Regidora María Eloísa Gaviño Hernández** (presente)-------------------------------------

**Regidor Oscar Vásquez Llamas** (presente)---------------------------------------------------

**Y la de la voz, presente**-----------------------------------------------------------------------------

Se encuentran la mayoría de los integrantes de la Comisión de Medio Ambiente----

Por parte de la Comisión de Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos: -------

**Síndico Municipal José Luis Salazar Martínez** (presente)-------------------------------

**Regidor Héctor Manuel Perfecto Rodríguez** (presente)-----------------------------------

**Regidora Hogla Bustos Serrano** (presente)---------------------------------------------------

**Regidora Miroslava Maya Ávila** (presente)----------------------------------------------------

**Regidor Alfredo Barba Mariscal**------------------------------------------------------------------

**Regidora Alina Hernández Castañeda** (presente)------------------------------------------

**la de la voz, presente**--------------------------------------------------------------------------------

Se encuentran la mayoría de los integrantes de la Comisión de Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos------------------------------------------------------------------

Por lo que existiendo quórum siendo las 11:05 (once horas con cinco minutos) horas se declara abierta la sesión, agradezco también la presencia de la maestra Eiko Yoma Kiu Tenorio Acosta de la Dirección de Integración, Dictaminación, Actas y Acuerdos, y al representante de la Unidad de Transparencia. Bueno también el día de hoy se dio cita a la Coordinación de Gestión Integral de la Ciudad esperemos se pueda incorporar en el transcurso de la comisión por lo que pongo a ustedes el siguiente orden del día:------------------------------------------------------------------------------- **Primero.-** Lista de asistencia y verificación de quórum.-------------------------------------**Segundo.-** Aprobación del orden del día.--------------------------------------------------------**Tercero.-** Estudio y análisis de la iniciativa turnada a comisiones bajo el punto de acuerdo número **497/2017/TC** para **reformar el nombre del Reglamento de Construcciones en el Municipio de Tlaquepaque, Jalisco, modificar el artículo 6, así como adicionar el capítulo VII al título quinto del reglamento** con el objeto de establecer las bases y principios de las “Edificaciones Sustentables”.---------------**Cuarto.-** Asuntos Generales.-----------------------------------------------------------------------**Quinto.-** Clausura de la sesión.--------------------------------------------------------------------Por lo que les pregunto si se aprueba el orden del día.--------------------------------------Aprobado-------------------------------------------------------------------------------------------------A fin de desahogar el **TERCER PUNTO** del orden del día estudio y análisis de la iniciativa turnada a las comisiones bajo el punto de acuerdo número cuatrocientos noventa y siete para reformar del nombre al reglamento de construcción en el municipio de Tlaquepaque, Jalisco, modificar el artículo seis así como adicionar el capítulo siete al título quinto del reglamento con el objeto de establecer las bases y principios de las edificaciones sustentables, se les hizo llegar la información de manera electrónica, quiero comentarles que el principal objetivo de esta iniciativa es sobre todo fomentar que se cuente con edificaciones sustentables, con algunos beneficios e incentivos, también estos objetivos ya están establecidos en una Norma Mexicana que con anterioridad enviamos a la coordinación de gestión integral de la ciudad las observaciones, por su parte ya sería la dependencia correspondiente en ayudarnos a hacer estos certificados, igual ellos con anterioridad me hicieron llegar las observaciones, que les estaríamos haciendo llegar a cada uno de ustedes compañeros, igual les leo las más relevantes, habla que la norma que comentamos es de aplicación voluntaria, también vimos que dentro de la iniciativa habla de la dirección de Gestión Integral debemos hacer los cambios del nombre para que quede como la Coordinación y también habla que desde la perspectiva de la coordinación es a través de los incentivos económicos para las edificaciones que se aplique este tipo de criterios como lo son los incentivos económicos, también necesitamos modificar la ley de ingresos en caso de que se pudiera aprobar este incentivo fiscal y también hablaban que ya esta propuesta una modificación al reglamento de construcciones de hecho en la pasada administración tuvimos una mesa de trabajo de este tema y se nos comentó que, hacemos la bienvenida a la Arquitecta Susana, las modificaciones que se pretenden hacer, bueno, es básicamente modificar todo el reglamento de construcciones pero la realidad es que nosotros desde el dos mil diecisiete hemos tenido mesas de trabajo y se hablaba que en esa iniciativa se podrían integrar esas modificaciones, pero la realidad es que desde entonces no se ha trabajado las modificaciones integrales de todo el reglamento y es por eso que si nos parece importante empezar a desahogar cada una de las modificaciones que pretendemos hacer y bueno también la coordinación nos hablaba que no se tenía la capacidad técnica ni el personal necesario para llevar a cabo este dictamen técnico que se pretende hacer para las edificaciones sustentables y la propuesta en este sentido es que buscáramos certificarnos a través de instituciones que ya lo hacen como Green Building Council, Living Future Institute bajo el programa de certificaciones de edificaciones sustentables sobre todo para aprovechar que también que con estos certificados ya expedidos por algún organismo técnico se diera sobre todo como, este trabajo no lo tuviera que hacer directamente la coordinación sino que el interesado buscara esta certificación para que luego el municipio pudiera dar este incentivo o fiscal de alguna forma, también doy cuenta de la presencia del regidor Oscar Vázquez, bienvenido y si les parece a bien que la arquitecta Susana nos explique un poco más de las observaciones que les he comentado, les pido que por favor votemos a favor de que tome el uso de la voz, aprobado.-------------------------------------------------------------Tiene el uso de la voz la arquitecta **Carmen Susana Alcocer Lúa**: Muchas gracias regidora Daniela, buen día. En este sentido, a final de cuenta, si, nosotros debemos de entender que las edificaciones sustentables no solamente son los edificios que va a usar energías alternativas para llevar a cabo el uso propio del edificio, cuando estamos hablando de edificaciones sustentables estamos hablando de que una edificación, es más desde donde se va ubicar el proceso de construcción, la vida útil del edificio, su adecuación, inclusive en el momento que se pretenda demoler tiene que llevar a cabo acciones que prioricen el mejoramiento al medio ambiente, eso es de una edificación sustentable. Creo que la iniciativa es muy buena, nada más que si necesitamos cercarla bien y creo que podríamos pasar en el sentido que para mí más que el modificar el reglamento de construcción tendríamos que ver o prever la posibilidad de que quedara integrado esto dentro de la ley de ingresos, porque justo pensaba de qué manera podríamos emitir un dictamen, obviamente este tipo de dictamen podría ser a petición de un particular, nosotros no tendríamos la capacidad en la coordinación para estar mandando a todas las viviendas para verificar si pueden este tipo de incentivo o no, es decir si una persona desea formar parte o aprovechar ese incentivo tendríamos que tener una petición por parte de ellos, en donde obviamente se le tendría que cobrar un dictamen, al cobrarse el dictamen tendría que pagar también una inspección y entonces emitir ese dictamen como tal sí, sí o no es propio para su aprovechamiento, es decir hay varios puntos yo no solamente podría basarlo en lo que fueran edificaciones nuevas, porque inclusive hay muchos fraccionamientos que tienen incentivos fiscales por parte de otros programas en el hecho de que si tienes este tipo de cosas nosotros te damos un incentivo para la producción de vivienda, es decir ya se ve de otras formas de una manera más general se ve, pero viéndolo desde un punto de vista particular no solamente construcciones nuevas, yo puedo pretender adecuar una construcción para que pueda entrar en ese sentido y aparte de checar ese sentido, pues pudiéramos loar siempre a petición de un particular. La otra es que a lo mejor aprovechando cuando se trata de edificaciones nuevas, obviamente aquellas edificaciones que pretendan tener este tipo de incentivo la coordinación para entregar el certificado de habitabilidad se va hacer una inspección es decir la licencia de construcción que se emitió en el momento que se tiene que emitir ese certificado dictabilidad tienen que ir hacer la verificación de que el proyecto coincida con la licencia y con los planos que se autorizaron. En ese momento también se podría aprovechar si la gente lo pide, bajo el costo que esto representara que se emitiera ese mismo dictamen, sabes que, tienes calentador solar, tienes sistema de ahorro de agua en tu casa, no sé, todos las tecnologías que pueden estar, esa es la forma que creemos que podía aplicarse de forma inmediata, ahora el pretender tener un dictamen de forma anual es muchísimo es demasiado, para mi seria que en una temporada de cinco años, de repente cuánto tiempo de vida tiene un aparato que decidas comprar porque inclusive podemos pensar si tu usaste en tu edificación productos de desecho, basura, productos pet o algo así, eso también tendría que considerarse como una edificación sustentable no lo podemos dejar nada más al uso de aparatos electrónicos ni siquiera de cosas electrónicas, tenemos que pensar en muchas cosas, pero bueno eso sería como lo que nosotros pensamos.------------**Tiene el uso de la voz la regidora Daniela Elizabeth Chávez Estrada:** Le damos también la bienvenida al Secretario de este Ayuntamiento, bienvenido. Bueno evidentemente hacemos las adecuaciones que se dan por parte de la coordinación, creo que tendremos que seguir haciendo un trabajo respecto al catálogo, respecto a que cosas si entrarían y a que cosas no y como dicen muy importante a petición de partes, evidentemente nunca va haber el personal suficiente para que vallan y visiten cada una de las construcciones que se pretenden hacer para saber si entrarían o si no, entonces creo que podemos seguir trabajando cada una de estas observaciones que se dieron y las modificaciones de las cuales nos hablan para que sea viable y sobre todo si también por parte de la coordinación nos pudieran a lo mejor dar un listado de ya certificadoras en este tema que a lo mejor tú, con tu edificación puedas llegar y sabes que me certifique con tal y que ustedes pudieran tener entre ese catálogos, con este sí, con este no, porque luego pudiera darse que me certifico tal y luego con tal que nadie conoce esa certificadora, entonces que pudiéramos por parte de la coordinación un catálogo de certificadoras oficiales o de prestigio que pudiéramos avalar este dictamen.-----------------------------------------------Tiene el uso de la voz la arquitecta **Carmen Susana Alcocer Lúa:** De hecho la parte del certificado ISO en México es un país reconocido por los edificios que tienen la certificación. Hay varios grados de certificación en ese sentido también tendríamos que pensar en esa ponderación de incentivo, es decir si yo nada más tengo un calentador solar, si uso led y cosas así, hasta que incentivo puedo alcanzar y si para mi tengo un edificio inteligente que no tenemos aire acondicionado son muchas cosas tendríamos que ver como ponderar, sería muy difícil como ponderar esos incentivos dependiendo del caso.-----------------------------------------------------------Tiene el Uso de la voz la **regidora María Eloísa Gaviño Hernández:** Bueno yo aquí en el dictamen técnico se establecerán algunos niveles de sustentabilidad de las edificaciones y el Ayuntamiento propondrá en la ley de ingresos correspondientes este tipo de beneficios fiscal que corresponda a cada nivel seria que agregaras tu propuesta a la ley de ingresos.----------------------------------------------------------------------Tiene el uso de la voz la regidora **Daniela Elizabeth Chávez Estrada:** Evidentemente fue una observación también por parte de la coordinación que esto se debe también de trabajar con Hacienda para ver gestión, evidentemente aquí creo que es importante decir que finalmente esto no mermaría tampoco pues ahora si las finanzas del municipio porque realmente no es mucha la gente que le interese una certificación ambiental o verlo directamente con hacienda el tema de que incentivos si se podrían dar y que evidentemente no tenga una merma en las cuestiones tanto de ingresos.-----------------------------------------------------------------------Tiene en uso de la voz la regidora **María Eloísa Gaviño Hernández:** En la siguiente estas agregando en el artículo séptimo el articulo ciento noventa y tres bis, a mí, yo pienso que es un tema totalmente diferente al que ya se habla y si necesitaría pasar como a ya poner el ciento noventa y cuatro no que dependiera de otro, porque ya tenemos uno ciento noventa y tres y lo estás ajustando al ciento noventa y tres bis, entonces con un nuevo capítulo.-------------------------------------------------------------------Tiene el uso de la voz la regidora **Daniela Elizabeth Chávez Estrada:** O si recorriéramos el articulado del Reglamento.----------------------------------------------------Tiene el uso de la voz la regidora **María Eloísa Gaviño Hernández.-** Porque no tiene que ver pues lo que está diciendo y lo que estas agregando en las edificaciones sustentables con lo que ya se habla aquí.-------------------------------------Tiene el uso de la voz la regidora **Daniela Elizabeth Chávez Estrada.-**Pues no se también compañeros como vean que pudiéramos modificar el articulado y modificar todos los artículos del reglamento.-----------------------------------------------------------------Tiene el uso de la voz el regidor **Héctor Manuel Perfecto Rodríguez.-** Para mí de principio la propuesta se me hace muy interesante porque tendríamos paulatinamente que incorporarnos al uso de las tecnologías y a los entornos económicos y ecológicos que se van requiriendo en el país y de acuerdo con nuestros requerimientos que tenemos y nuestras posibilidades como ayuntamiento como lo acaba de comentar la arquitecta, entonces iríamos paulatinamente en este sentido, supongo, pero de fondo la propuesta se me hace importante, yo creo que si hay que atender a que podamos vivir en un entorno ecológico mucho mejor, mucho mejor de lo que se ha estado viviendo, puesto que también la contaminación en termino general va a pasos acrecentados entonces tenemos que contra restar con nuestras viviendas, nuestras calles y todo lo que signifique el espacio donde vivimos todos nosotros, en ese sentido me parece importante la propuesta, ya los puntos teóricos, técnicos más que nada los estaremos viendo con las estancias que conocen y quien tiene la experiencia y como lo acaba de señalar habrá empresas que con mucho gusto lo tomaran porque además puede ser un plus para la compra venta de sus propiedades, entonces esperaríamos la evolución de estas adecuaciones y lo que se esté proponiendo y posteriormente irlo tomando para llegar a algo concreto.---------------------------------------------------------------------------------Tiene el uso de la voz la regidora **Daniela Elizabeth Chávez Estrada.-** Bueno si les parece bien podemos hacer una segunda comisión para hacer todas las adecuaciones que nos comenta la coordinación y como nuestros compañeros y que podamos nuevamente analizarla aquí para que posteriormente sacar un dictamen si lo ven a bien respecto a este tema, si les parece.------------------------------------------ Y bueno entonces habiendo escuchado todas las áreas técnicas así como nuestros compañeros regidores haremos las adecuaciones con las aportaciones realizadas.---------------------------------------------------------------------------------------------------------------Como **CUARTO PUNTO** del orden del día asuntos generales, les pregunto si tienen algún otro asunto que tratar, no, bueno habiendo agotado el orden del día y no habiendo más asuntos que tratar se da por concluida esta sesión a las 11:23 (once hora con veintitrés) horas, muchísimas gracias.-----------------------------------------------

ATENTAMENTE

SAN PEDRO TLAQUEPAQUE; JALISCO; ABRIL 2019

**COMISIÓN EDILICIA DE MEDIO AMBIENTE**

**REGIDORA DANIELA ELIZABETH CHÁVEZ ESTRADA**

Presidenta

**REGIDORA MARÍA ELOÍSA GAVIÑO HERNÁNDEZ**

Vocal

**REGIDOR OSCAR VÁSQUEZ LLAMAS**

Vocal

**COMISIÓN EDILICIA DE REGLAMENTOS MUNICIPALES Y PUNTOS LEGISLATIVOS**

**SÍNDICO MUNICIPAL JOSÉ LUIS SALAZAR MARTÍNEZ**

Presidente

**REGIDORA DANIELA ELIZABETH CHÁVEZ ESTRADA**

Vocal

**REGIDOR HÉCTOR MANUEL PERFECTO RODRÍGUEZ**

Vocal

**REGIDORA HOGLA BUSTOS SERRANO**

Vocal

**REGIDORA MIROSLAVA MAYA ÁVILA**

Vocal

**REGIDORA ALINA ELIZABETH HERNÁNDEZ CASTAÑEDA**

Vocal